

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00310-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA LEGAL
DEMANDADO : FEDERICO JOSE ALVAREZ GARCIA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvese Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°0353

Visto el informe secretarial que antecede, una vez revisados el expediente y el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en el cual solicita entrega de títulos judiciales a favor del representante legal de la entidad demandante, por encontrarse pendiente la entrega de depósitos judiciales que debían ser entregados y que existieran a la fecha de la presentación del memorial de terminación, observa el despacho que el proceso de la referencia se encuentra terminado por pago total de la obligación mediante providencia adiada 26 de noviembre de 2021; que en el memorial presentado se solicitó la entrega de depósitos a favor de la parte demandante a la fecha de resolución de la solicitud, esta se negó atendiendo a que no figuraban consignaciones a favor; ahora bien, realizada consulta actual se verificó la existencia de dos depósitos judiciales, mismos que conforme a las fechas de constitución de noviembre 25 y 26 de 2021, pertenecen al rango de depósitos que debían ser entregados al demandante, lo cual torna procedente acceder a lo solicitado y por ser legal este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor OMER MICHAEL HOYOS ALDANA, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.067.895, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, realícese el respectivo ingreso, oficiese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

25	11	2021	427720000022028	\$853.868,00
26	11	2021	427720000022102	\$1.846.209,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eebd2b9cb3186ec89a0c37ea9649d54a26f3aa14343bcd049c95fb921d5be2bb**

Documento generado en 09/03/2022 08:08:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>